

CÓRDOBA, 16 FEB 2018

VISTO

El expediente N° 001042/2018 en donde la profesora Raneé Mengo solicita la aprobación de la adscripción realizada por Maisa Belén Jobani, DNI 23198984, en la asignatura Historia Social Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC

Y CONSIDERANDO:

Que la adscripta ha sido admitida bajo Resolución ECI 032/2016 en la asignatura Historia Social Contemporánea;

Que la profesora Raneé Mengo ha informado que la adscripta ha aprobado su trabajo final de adscripción, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la reglamentación vigente;

Que es necesario expedir la constancia pertinente del trabajo realizado por Maisa Belén Jobani;

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNC
RESUELVE:**

Artículo N° 1: Certificar la adscripción aprobada por **Maisa Belén Jobani, DNI 23198984** en la asignatura Historia Social Contemporánea, durante los Ciclos Lectivos 2016 y 2017.

Artículo N° 2: El desempeño de la adscripta durante el período señalado estuvo a cargo de la docente Raneé Mengo.

))

Artículo N° 3: Protocolizar, notificar a Secretaría Académica, a la adscripta y oportunamente archivar.



Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:

 **054**



Mgter. MARITZA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

